



Universidad Nacional

de

Expte.UNC: 11746/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 10 NOV 2008

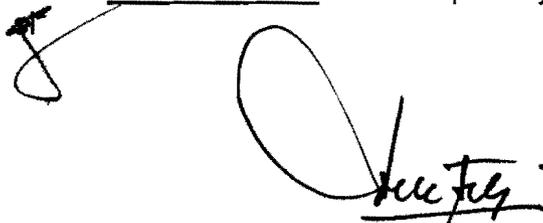
VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 474/08; atento lo informado a fs. 17 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y lo dispuesto por Resolución HCS nro. 408/05, modificada por su similar Resolución nro. 485/05,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 474/08 y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes a la Dra. MAURA BEATRIZ KUFNER, legajo 16118, en el cargo de Profesora Titular DE -cód. 101- por concurso, en el Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables con carga anexa en la Asignatura Optativa Legislación en Biología (Cs. Biol.) y Taller de Biología Aplicada: Flora y Fauna de los Bosques Serrano y Chaqueño de Córdoba y su relación con el Hombre, desde el 15 de mayo de 2008 y hasta el 27 de junio de 2008, según el Art. 3° de la Ord. 1/91 HCS -T.O. RR 1600/00.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N: 3265**